El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

A LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

CON MOTIVO DE SU 138° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el día 20 de abril de 2026, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) celebra su 138° Aniversario de Fundación, conmemoración que nos convoca a rendir homenaje a una de las instituciones privadas más antiguas, representativas y trascendentes de la vida económica e institucional del Perú;

Que, la Cámara de Comercio de Lima fue fundada el 20 de abril de 1888, en el marco de la reconstrucción nacional tras la trágica Guerra del Pacífico (1879-1883), cuando setenta y tres visionarios empresarios peruanos se reunieron en el local del Antiguo Tribunal del Consulado —hoy cruce de los jirones de La Unión y Callao— con el propósito de defender la iniciativa privada, impulsar la libre empresa y contribuir a la recuperación económica y social de la Nación;

Que, a lo largo de sus 138 años de vida institucional, la CCL ha protagonizado hitos decisivos en la construcción del andamiaje económico, financiero y jurídico del país: impulsó la creación de la Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos en 1895 —antecesora de la actual Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)—; participó en la elaboración del primer Código de Comercio promulgado en 1902; contribuyó a la fundación de la Caja de Depósitos y Consignaciones en 1905, institución que posteriormente daría origen al Banco de la Nación; y respaldó el proyecto para la creación del Banco Central de Reserva del Perú en 1922;

Que, en el ámbito normativo y tributario, la Cámara de Comercio de Lima lideró desde 1916 la promoción de la primera Reforma Tributaria del país; impulsó la Ley de Bancos, la Ley General de Sociedades, la Ley de Títulos Valores, el Código Penal, el Código Tributario y el Código de Aduanas; y organizó en 1928 el Registro de Letras Protestadas, hoy denominado Registro Nacional de Protestos y Moras, instrumento fundamental para el control de las operaciones crediticias y financieras de las empresas;

Que, en 1993, la CCL instauró el Centro Nacional e Internacional de Arbitraje —hoy Centro de Arbitraje de la CCL—, como legítimo heredero del Antiguo Tribunal del Consulado creado en 1613, consolidándose como el principal mecanismo de resolución alternativa de controversias entre particulares, tanto en el ámbito nacional como internacional, contribuyendo a la seguridad jurídica y al clima de inversión en el Perú;

Que, en 2005, la Cámara de Comercio de Lima participó activamente en las iniciativas para culminar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América, contribuyendo decisivamente a la apertura comercial del Perú y al incremento sostenido de las exportaciones nacionales, en beneficio del empleo y la competitividad del país;

Que, en el año 2021, la CCL alcanzó reconocimiento mundial al ganar la Competencia Mundial de Cámaras organizada por la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Federación Mundial de Cámaras (WCF), en la categoría Mejor Proyecto Digital, con la iniciativa «Cámaras Digitales: La nueva normalidad», que comprende 46 plataformas de servicios para facilitar el intercambio comercial, reconocimiento otorgado durante el Congreso Mundial de Cámaras celebrado en Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos, demostrando la capacidad de innovación y excelencia institucional de la CCL en el concierto internacional;

Que, en la actualidad, la Cámara de Comercio de Lima agrupa a más de diez mil empresas asociadas, organizadas en dieciséis gremios sectoriales y doce comisiones de trabajo que abarcan los sectores de comercio, producción y servicios, y que representan una parte significativa del valor total exportado e importado del país, siendo así el gremio empresarial más representativo del Perú, cuya misión se centra en promover el desarrollo de la libre empresa, defender sus legítimos derechos, facilitar oportunidades de negocio y fortalecer la competitividad de sus asociados;

Que, la CCL cuenta además con el Centro de Comercio Exterior (CCEX), que facilita la internacionalización de las empresas peruanas brindando asesoría especializada y acceso a oportunidades de comercio exterior; y con el Centro de Certificaciones, que garantiza la calidad y el cumplimiento normativo a través de servicios de certificación y evaluación de competencias, herramientas esenciales para la modernización y la proyección internacional del empresariado nacional;

Que, la trayectoria de la Cámara de Comercio de Lima abarca más de dos tercios de la historia republicana del Perú, y ha sido siempre sinónimo de defensa de la institucionalidad democrática, de la economía social de mercado, del equilibrio fiscal, de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y de la lucha frontal contra la corrupción, valores que el Congreso de la República comparte y reconoce como pilares del desarrollo nacional.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

Artículo Único.- Expresar nuestro más cálido y sincero saludo a la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a su Presidente (e) del Consejo Directivo, señor Ramiro Salas Bravo, a su Consejo Directivo, a sus asociados, colaboradores y a toda la comunidad empresarial que hace posible el funcionamiento de esta gran institución, con motivo de la celebración de su 138.° Aniversario de Fundación; y reconoce los invaluables aportes que la CCL ha brindado durante 138 años al desarrollo económico, institucional y social del Perú, reafirmando su compromiso como aliado estratégico del país en la construcción de una economía próspera, competitiva, transparente e inclusiva, al servicio de todos los peruanos.

En Lima, abril de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2026 12:15:20-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VASQUEZ
Congresista de la República
Congreso de la República del Perú